

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se establecen las características técnicas estimadas como parámetros para el equipo que deberá cotizar el oferente, admitiendo características similares.

- **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

La motoniveladora 0km, de accionamiento hidráulico, en lo que se refiere al movimiento de sus órganos de trabajo; de doble eje trasero motriz en tándem, eje delantero con ruedas inclinables, bastidor articulado. El peso total del equipo en condiciones de trabajo, con cabina y ripper, no debe ser inferior a 16.900 Kg.

- **MOTOR**

De ciclo Diesel, inyección directa turboalimentado, de 4 tiempos, de 178 HP de potencia mínima NETA en todas sus marchas, (en caso de contar con sistema de potencia variable, la primer marcha debe partir de 178 HP a 205 HP de potencia NETA), provistos de todos los elementos necesarios para su normal funcionamiento, adjuntando a la oferta diagramas de características del motor (curva de potencia, par torsor, consumo específico); poseerá elevado par torsor a bajo régimen de revoluciones. Cada unidad estará equipada con un compresor de aire para limpieza de la misma.

- **BASTIDOR**

Deberá ser articulado, confeccionado en acero, convenientemente reforzado, compacto y totalmente soldado. El ángulo de la articulación no deberá ser inferior a los 25° hacia ambos lados. El radio de giro deberá ser inferior a 7300 mm. Medido desde el exterior del neumático.

- **HOJA**

Será de giro reversible de 360° con robustas zapatas intercambiables de soporte de soporte de accionamiento hidráulico con un ángulo de talud de 90°. Estará construida en acero de alta resistencia a la abrasión y poseerá cuchillas y cantoneras portantes intercambiables. Su perfil será del tipo roll away o similar de manera tal que provoque el volteo del material, facilitando el trabajo y reduciendo el esfuerzo de la máquina, Deberá permitir un desplazamiento hacia la izquierda de 530 mm y a la derecha de 685 mm respectivamente. Todos los movimiento de la hoja deberán ser totalmente hidráulico con una inclinación hacia adelante de 40° y de 5 ° hacia atrás. La cuchillas intercambiables deberá ser de acero templado al carbono. La elevación mínima de la hoja no debe ser inferior a 440 mm.

- **PUENTE DELANTERO**

De oscilación central, sólidamente construido en placas de acero. Puntas de eje de acero aleado, robustas y tratadas térmicamente. Tanto las puntas de ejes delanteros como los ejes traseros estarán equipados con rodamientos cónicos ajustables.

Contará con sistema de oscilación en paralelogramo o similar, que permita la inclinación del eje no menos de 20° con bujes autolubricados, con inclinación lateral de las ruedas de por lo menos 15 ° a ambos lados.

- **MANDO FINAL**

De accionamiento en tándem, con transmisión por cadenas. Palieres de acero aleado, tratados térmicamente. La caja del tándem será de construcción estanca, podrá oscilar un ángulo no menor de 20°, diferencia con bloqueo automático, asegurando durante la operación de la máquina, una gran estabilidad y firme tracción.

- **TRANSMISIÓN**

La transmisión será de tipo dual con convertidor y acople directo (excluyente), de seis (6) velocidades hacia adelante y tres (3) velocidades hacia atrás, como mínimo.

- **DIRECCIÓN**

De accionamiento hidráulico, suave, sensitiva y precisa.

- **FRENOS**

De servicio: de accionamiento totalmente hidráulico, con múltiples discos en baño de aceite que demande el mínimo esfuerzo por parte del conductor. De aplicación sobre el eje del tándem de probada eficiencia para uso prolongado durante el descenso por cuestas extensas de pendientes pronunciadas. El equipo deberá contar con sistema de emergencia en caso de caída de presión hidráulica o detención del motor, que aseguren el frenado de dos (2) ruedas como mínimo, si fallare algunos de ellos.

De estacionamiento: de accionamiento manual, completamente independiente del sistema de freno principal, que actúe sobre las cuatro (4) ruedas siendo capaz de mantener inmovilizado el equipo en pendientes pronunciadas.

No se admitirán sistema de control o accionamiento de tipo neumático.

- **MECANISMOS DE MOVIMIENTO Y CONTROL**

La totalidad de los movimientos durante el proceso de trabajo serán hidráulicos, con un sistema de centro cerrado. El sistema estará dotado de bomba a pistones axiales de caudal y presión adecuados, y eficiente filtrado del aceite hidráulico. Además de los movimientos de levante y giro de la vertedera, deberá disponer de desplazamiento lateral de la misma e inclinación de ruedas.

Conductos: los conductos de acero utilizados serán en todos los casos sin costura. Las mangueras serán reforzadas con mallas de acero en cantidad suficiente para soportar las presiones de servicio (más un amplio coeficiente de seguridad).

Vastagos Y Cilindros: serán de diámetro, espesor y dimensiones generales adecuadas al uso al que se destinan.

Los cilindros estarán perfectamente rectificados y bruñidos y los vástagos del pistón perfectamente pulidos y cromados. El sistema de sellos será a prueba de pérdidas e impedirá la entrada de materiales extraños.

- **CABINA**

La cabina será totalmente metálica cerrada, con sistema de protección anti-vuelco, insonorizada y hermética al viento y la lluvia, dotada de aislamiento térmico. Montada detrás de articulación (excluyente), con aire acondicionado y calefacción. Contará con puertas laterales con cerradura con picaporte, soporte de final de apertura, ventanillas laterales, luneta trasera, parabrisas y visera parasol. Los cristales de seguridad serán del tipo inastillable, provistos de limpiaparabrisas delantero, espejos retrovisores, calefacción y circuito de aire forzado en su interior. El asiento de operador será con regulación, convenientemente ubicado para acceso cómodo a todos los comandos.

Contará con sistema de luces reglamentarias y espejos retrovisores, señales visuales y sonoras con dispositivo de advertencia de fallas.

Estará diseñada de acuerdo a Normas ROPS y FOPS

Instrumentos de control: estarán convenientemente ubicados y agrupados de forma que su lectura resulte rápida a simple vista, provistos de iluminación. El tablero dispondrá como mínimo de: cuenta horas, indicador de temperatura del motor, carga de baterías, luz de giro, presión de aceite del motor, de nivel de combustible, de obturación del filtro de aire, temperatura de aceite de la transmisión, presión de aceite de la transmisión y, todo otro instrumento que por las características de la máquina, deba llevar para un mejor control de operación.

- **RODADO**

Poseerá seis (6) cubiertas nuevas, sin uso, de caucho fresco de primera calidad, del tipo tracción G 2, de 12 (doce) telas como mínimo, con sus correspondientes cámaras de aire (en caso de no ser radiales) y llantas intercambiables de construcción robusta.

- **LUCES**

Dispondrá de dos (2) faros de luz en los ángulos de la cabina, tanto para la marcha hacia delante ó retroceso; además, dispondrá de dos (2) faros más para iluminar el lugar de trabajo. También llevará faros de luz de posición, de stop, giro y balizas intermitentes, más las correspondientes para trabajos nocturnos.

- **PINTURA**

Cada equipo se entregará perfectamente pintado de color amarillo vial, previo tratamiento anticorrosivo de las superficies.

Accesorios y Documentación: Con la oferta deberán suministrar detalles completos sobre la unidad ofrecida, acompañando folletos, fotografías, etc., y detallarán claramente las características técnicas de la misma, dimensiones, normas de tolerancia, materiales empleados, tratamientos térmicos, tipo de soldadura, y todo otro detalle necesario, a fin de que se pueda formar un juicio correcto de lo ofrecido.

Garantía Técnica. El proveedor garantizará la unidad que se le adjudique por un plazo no menor de un año, a contar desde la fecha de conformidad de la recepción. La garantía comprenderá el reemplazo de todas aquellas piezas que resulten defectuosas, ya sea por vicios de fabricación o falla de los materiales empleados.

La maquinaria solicitada cumplirá con la Norma ISO 9001 debiendo acompañarse la certificación correspondiente al respecto.-

Elementos a Proveer con la Unidad: El equipo a entregar deberá estar provisto con escarificador del tipo paralelogramo montado por detrás de la máquina con tres (3) dientes mínimo, de puntas intercambiables con un ancho mínimo de corte de 2190 mm y una penetración de 430 mm mínimo, con el escarificador y de 250 mm mínimo del escarificador.

Se entregará un manual y documentación técnica, impreso en castellano e ilustrado. Se proveerá juego de herramientas original de fábrica.